



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4250404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION-D-N° 346/03

Salta, 11 NOV 2003
Expediente N° 12.089/02

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución Interna N° 498/02, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 51 nota de la Lic. Angela Irene Guzman, Miembro Titular del Jurado, mediante la cual informa que a partir del día 11 al 18 de noviembre del corriente año, se encuentra en uso de licencia, razón por la cual no podrá integrar el mismo.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), corresponde su sustitución.

Que Lic. Catalina Esther Onaga, primera suplente del Jurado, se encuentra con Licencia - artículo 15°, inciso a) de la Resolución R N° 343/83, a fin de participar en un Congreso de Nutrición, en la ciudad de Acapulco - México, a partir del 5 al 19 de noviembre, de acuerdo al informe de División Personal de fs.53.

Que se realizó la consulta verbal, a la docente designada segunda suplente Méd. Dora Alicia Rodas de Nordera, quién da su consentimiento.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Lic. Angela Irene Guzman , como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por la Méd. Dora Alicia Rodas de Nordera.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente interesada, Consejo Directivo, postulantes aceptadas, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud